

**PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECÁNICA (RD 1539/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Transporte y mantenimiento de vehículos			
NIVEL	3	CÓDIGO	TMVG0110
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	660 horas	NORMATIVA	RD 1539/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0138_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos.	MF0138_3	Sistemas eléctricos, electrónicos de seguridad y confortabilidad	150	- UF1525: Diagnóstico y reparaciones de averías en sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad de vehículos. (90 horas) - UF1526: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos. (60 horas)
UC0139_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos.	MF0139_3	Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje.	150	- UF1527: Planificación y control de los procesos de intervención de los sistemas de frenado. (50 horas) - UF1528: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de suspensión y dirección. (50 horas) - UF1529: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de transmisión de fuerza. (50 horas)
UC0140_3	Planificar los procesos de reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos.	MF0140_3	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	150	- UF1530: Diagnóstico y reparaciones de las averías de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares. (90 horas) - UF1531: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los motores térmicos y sus sistemas auxiliares. (60 horas)
UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.	MF0137_3	(Transversal) Gestión y logística en el mantenimiento de vehículos.	130	- UF1259: Planificación de los procesos de mantenimiento de vehículos y distribución de cargas de trabajo. (50 horas) - UF1260: Gestión de la recepción de vehículos y logística (50 horas) - UF0917 Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos (30 horas)
		MP0327	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Planificación y control del área de electromecánica	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior en Automoción <ul style="list-style-type: none"> • REAL DECRETO 1796/2008, de 3 de noviembre • Currículo: ORDEN 2199/2009 de 3 de julio. • Desarrollo en Castilla-La Mancha 	La formación establecida en la unidad formativa UF0917 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de Prevención de Riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.	Técnico de diagnóstico de Vehículos TMVE50 RD 542/97